

Secretario: Don Ramón Carreras Planells, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Antonio de Andrés y Rodríguez-Pomatta, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Valeriano Ruiz Hernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Marañón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

22174 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe del Servicio de Recursos Humanos de este Organismo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que figura como anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera clasificados en los grupos A y B al que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antes citada.

Segunda.—Los interesados remitirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad (plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), o a través de cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su curriculum vitae, en el que además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Alcalá de Henares, 23 de septiembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Recursos Humanos.
Nivel de Complemento de destino: 26. Complemento específico: 1.100.000 pesetas.